

GESTIONES Y ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE TUMBES

Entre algunas de las gestiones y actividades realizadas con el propósito de contribuir en el desarrollo de la Región Tumbes tenemos:

- 1.- Ante Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Congreso de la República, para que se promulgue la Ley N°27997- Ley que Autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para Culminación de la obra "Drenaje Pluvial Barrio San José", por un monto de S/. 14'164,775.00. Posteriormente se aprobó en Sesión Descentralizada Consejo de Ministros realizada en Tumbes el 02/11/04, partidas para culminar segunda etapa.
- 
- DRENAJE PLUVIAL BARRIO "SAN JOSÉ"
- 2.- Ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, la programación de la partida presupuestal de S/. 12'732,221 para la culminación del Puente Francos, cuya construcción se ejecutará a partir de julio del presente año.
 - 4.- Ante Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, e INDECI, la urgencia de contar con la partida presupuestal para contrarrestar la sequía en la Región Tumbes, obteniéndose primeramente el monto de S/. 1'182,000 (para construir pozos tubulares y compra de motobombas), posteriormente S/. 2'001,000 (para compra de alimento balanceado y medicina para la ganadería de la región, así como la entrega de 100 toneladas de alimentos y ropa para la población damnificada).
 - 5.- Se consiguió la partida presupuestal de S/. 1'900,000 para la elaboración y desarrollo del expediente técnico Playas del Norte; en las cuales está enmarcado la construcción del Nuevo Muelle Turístico de Puerto Pizarro, y la elaboración del Plan de Reordenamiento de Puerto Pizarro y Distrito La Cruz y la vía de acceso a Playa Hermosa.
 - 6.- Eliminación de la Unidad de Peaje de Zarumilla - Aguas Verdes.

"CON VOLUNTAD Y PERSEVERANCIA SE LOGRA EL TRIUNFO"

www.congreso.gob.pe/congresista/2001/amerino.htm

- 7.- Realización de Seminarios Taller sobre Tratado de Libre Comercio con EE.UU; Zona de Tratamiento Especial, Industrial, Comercial y Turística para Tumbes; Lucha Contra la Delincuencia y Consumo de Drogas (CEDRO), y Bingos gratuitos.



- 8- Donación de vehículos para la municipalidad Distrital de Matapalo y Centro Poblado de Puerto Pizarro (Camión para uso de recojo de residuos sólidos).

- 9.- Ante INDECI y Presidencia de la República, el apoyo para la reparación de daños en viviendas y centros educativos afectados por explosión del polvorín del cuartel "24 de Julio"-Tumbes, logrando que se destinen partidas presupuestales por un monto de dos millones de soles. Asimismo, con R.M. N° 121-2005-PCM, se formó el Grupo Técnico que elaborará el plan de traslado progresivo de polvorines ubicados en la zona urbana de Tumbes.

- 10- Ante Presidencia de la República y Ministerio de Agricultura, dar solución al problema de productores arroceros (Mayo 2005), Adquisición de 10 mil TM por AGROBANCO, 4.5 mil TM INADE y mil TM PRONAA de arroz.

- 11- Gestiones mancomunadas con alcaldes de la Región Tumbes para que a través del Programa de Equipamiento Básico – PREBAN, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, puedan adquirir maquinaria pesada con reducido costo, plazo de financiamiento de 8 años, a una tasa de interés de 6% y un periodo de gracia de 1 año. Asimismo, se han gestionado una partida de 7 millones de nuevos soles para las Redes de Agua Potable de la Provincia de Contralmirante Villar, La Cruz y Corrales.

- 12- Se realizaron en el Palacio Legislativo, dos Exposiciones de Pintura, Escultura y Arte de talentos tumbesinos, con el fin de promover a artistas de la Región Tumbes. Asimismo, dos exposiciones de artesanía por alumnos del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas".



PRESENTACIÓN DE 239 PROYECTOS DE LEY 89 PROYECTOS PROMULGADOS Entre las principales leyes tenemos:

- **Ley N° 27558** “Ley de Fomento de Educ. a las Niñas Adolescentes Rurales”
- **Ley N° 27763** - “Ley que modifica la Ley de Canon Petrolero y Gas (que favorece a Universidades e Institutos Nacionales de Piura y Tumbes con el 5% por concepto de ingreso por canon)”
- **Ley N° 27767** - “Ley del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria
- **Ley N° 27782** - “Ley de Fomento y Desarrollo al Turismo Regional – Proyecto Playa Hermosa”
- **Ley N° 27785** - “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la República”
- **Ley N° 27887** - “Ley que otorga terrenos agrícolas a Campesinos sin tierra y damnificados por el Fenómeno El Niño”
- **Ley N° 27908**.- “Ley de Rondas Campesinas”
- **Ley N° 28005** “Ley que transfiere terrenos a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes y al Ministerio de Salud – Tumbes”
- **Ley N° 28036** - “Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo del Deporte”
- **Ley N° 28094** - “Ley de Partidos Políticos”
- **LEY N° 28183** - “Ley Marco de Desarrollo de Parques Industriales”
- **LEY N° 28206** “Ley que modifica alcances del Rescate Financiero Agropec.”
- **Ley N° 28309** - “Ley sobre Impuesto al Arroz Pilado; Primera Operación”
- **Ley N° 28316** - “Ley que Establece costo y Vigencia del D.N.I”
- **Ley N° 28414** - “Ley que concede la afectación en uso de un inmueble a favor del Club departamental Tumbes”, en Lima.

Participación en Conferencia “Pro Crecimiento y Estabilidad Económica”, donde intervinieron expositores internacionales con el fin de promover el crecimiento económico y la búsqueda de recursos para nuestro país



Congresista Merino y Enrique Iglesias,



Congresista de la República

Manuel Merino De Lama

Año 4 N° 1

Tumbes, Mayo del 2005

JUVENTUD, PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL PAÍS

Al dirigirme al pueblo tumbesino, especialmente a la juventud, expreso mi saludo y agradecimiento por el apoyo brindado durante estos cuatro años de labor parlamentaria.

Desde el inicio de mi gestión he cumplido con el mandato que el pueblo tumbesino y el país me encomendó, generando leyes, fiscalizando y realizando gestiones con diferentes instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir con el desarrollo y mejora de vida de la población.

En este Boletín se muestra un pequeño resumen de mi labor parlamentaria, dándoles a conocer que he presentado 239 Proyectos de Ley, 89 han sido promulgados, convirtiendo 67 leyes.

En este proceso de descentralización regional es necesario la participación de la población de manera integral, en programas destinados a la lucha contra la delincuencia y erradicación del uso de las drogas, así mismo en la fiscalización de la administración de entidades públicas, y las concesiones de Empresas del ESTADO, como es el caso de EMFAPA Tumbes, que se encuentra en proceso de concesión y debe exigírsele penalidades por incumplimiento al contrato.

Por eso, exhorto a la juventud de buena voluntad a participar activamente en el proceso de desarrollo que urgentemente requiere el país, en la búsqueda de



nuevos líderes, que constituyen los pilares fundamentales para el fortalecimiento del sistema democrático.

Por el desarrollo y progreso de Tumbes ...Adelante